



DIPUTACIÓN DE ALMERIA

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA
JUNTA DE GOBIERNO

C/ Navarro Rodrigo, 17 - 04071 Almería
secretariageneral@dipalme.org - Teléfono: 950 211158

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

Vista la relación de asuntos que han de ser resueltos por la Junta de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 132 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Excm. Diputación Provincial y demás preceptos de aplicación, se convoca sesión ordinaria de Junta de Gobierno, que tendrá lugar el próximo día 17 de febrero de 2025, a las 10:30 horas, en 1ª convocatoria, o una hora más tarde, en 2ª convocatoria, con el siguiente orden del día, en la sala de comisiones del Palacio Provincial:

- 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, de 10 de febrero de 2025.
- 2.- Resoluciones dictadas por la Presidencia y Delegados desde la última sesión.

AREA DE PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA, COMERCIO Y CONSUMO

SERVICIO JURÍDICO Y ADTVO DE PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA, COMERCIO Y CONSUMO

- 3.- Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del servicio de difusión de jornadas informativas y de debate.

AREA DE RECURSOS HUMANOS

SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACION

- 4.- Prórroga del contrato de servicios de atención telefónica en materia tributaria de la Diputación de Almería.
- 5.- Prórroga del contrato de los servicios privados de seguros, por lotes, de la Diputación de Almería.
- 6.- Prórroga del contrato de servicios de formación para la adquisición del idioma español en mujeres extranjeras víctimas de violencia de género y/o en riesgo de exclusión social.
- 7.- Prórroga del contrato de servicios de vigilancia y seguridad en centros de la Diputación de Almería, lotes 1, 2, 3 y 4.
- 8.- Prórroga del contrato basado en el acuerdo marco de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para el contrato de seguro de responsabilidad civil patrimonial para entidades locales.
- 9.- Modificación e incremento del contrato de servicios de taller mecánico para el mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria adscritos al Parque Móvil del Área de Fomento, Infraestructuras, Vertebración del Territorio y Agua, lotes 1 y 3.
- 10.- Clasificación de ofertas presentadas en la contratación específica conjunta del arrendamiento compartido de un inmueble en Berja, para ubicar la Oficina de Recaudación de esta Diputación y unas salas de estudio/biblioteca del Ayuntamiento de Berja.

AREA DE CULTURA, CINE E IDENTIDAD ALMERIENSE

DEPARTAMENTO COORDINACION INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES

- 11.- Devolución de la garantía definitiva del contrato del servicio de distribución y venta de la producción editorial del Instituto de Estudios Almerienses y servicios complementarios de difusión y promoción.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | 6sP2MZzaFV/aKyOmb68/5w== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería | Firmado | 13/02/2025 11:45:23 | |
| Observaciones | | Página | 1/3 | |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6sP2MZzaFV%2FaKyOmb68%2F5w%3D%3D | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |



AREA DE DEPORTES, VIDA SALUDABLE Y JUVENTUD

SERVICIO JURÍDICO Y ADMITIVO DE DEPORTES, VIDA SALUDABLE Y JUVENTUD

- 12.- Proyectos de Juventud 2025.
- 13.- Incoación de procedimiento de pérdida de derecho al cobro de subvención concedida al Club Deportivo Motoclub Bajo Almanzora para la organización de eventos deportivos en la provincia de Almería en 2024.

AREA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO Y AGUA

SERVICIO JURIDICO DE CONTRATACIÓN DE FMAA

- 14.- Adjudicación del contrato de la obra "Rehabilitación del firme en C.P. AL-6100: de la A-334 Lúcar", número 13RVP2024-25.
- 15.- Liquidación del contrato de servicios para información, publicidad y comunicación de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado Edusi Bajo Andarax (a ejecutar en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI), cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Local (FEDER) en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España POPE 2014-2020), número 8SER-EDUSI2021, y cancelación de la garantía.
- 16.- Proyecto modificado, sin incremento de presupuesto, de la obra "Urbanizaciones en Ceta, Lúcar", número 20PIM2019BI.
- 17.- Certificación número 7 y final de la obra "Reforma y acondicionamiento de las piscinas municipales y entorno en Santa Fe de Mondújar", número 5PIM2019BII.
- 18.- Certificación nº 2 de la obra "Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo en el municipio de Benizalon, a realizar por la Diputación Almería en Ejecución de operaciones seleccionadas en Programa DUS 5000, cofinanciación hasta en un 85% por la UE (NEXTGENERATIONEU)", número 24DUS5000.
- 19.- Certificación nº 3 de la obra "Ampliación de Casa de Cultura. Viator", número 67PPOS20-23BII.
- 20.- Certificación nº 3 de la obra "Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo en el municipio de Benizalon, a realizar por la Diputación Almería en Ejecución de operaciones seleccionadas en Programa DUS 5000, cofinanciación hasta en un 85% por la UE (NEXTGENERATIONEU)", número 24DUS5000.
- 21.- Certificación nº 3 de la obra "Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo en el municipio de Lucar, a realizar por la Diputación Almería en ejecución de operaciones seleccionadas en Programa DUS 5000, cofinanciación hasta en un 85% por la UE (NEXTGENERATIONEU)", número 50DUS5000.
- 22.- Certificación nº 4 de la obra "Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo en el municipio de Benitagla, a realizar por la Diputación Almería en ejecución de operaciones seleccionadas en Programa DUS 5000, cofinanciación hasta en un 85% por la UE (NEXTGENERATIONEU)", número 23DUS5000.
- 23.- Certificación nº 4 de la obra "Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo en el municipio de Fiñana, a realizar por la Diputación Almería en ejecución de operaciones seleccionadas en Programa DUS 5000, cofinanciación hasta en un 85% por la UE (NEXTGENERATIONEU)", número 36DUS5000.

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | 6sP2MZzaFV/aKyOmb68/5w== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería | Firmado | 13/02/2025 11:45:23 | |
| Observaciones | | Página | 2/3 | |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6sP2MZzaFV%2FaKyOmb68%2F5w%3D%3D | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |



DIPUTACIÓN DE ALMERIA



DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA
JUNTA DE GOBIERNO

C/ Navarro Rodrigo, 17 - 04071 Almería
secretariageneral@dipalme.org - Teléfono: 950 211158

24.- Certificación nº 5 de la obra "Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo en el municipio de Cobdar, a realizar por la Diputación Almería en ejecución de operaciones seleccionadas en Programa DUS 5000, cofinanciación hasta en un 85% por la UE (NEXTGENERATIONEU)", número 31DUS5000.

25.- Certificación nº 5 de la obra "Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo en el municipio de Alcolea, a realizar por la Diputación Almería en ejecución de operaciones seleccionadas en Programa DUS 5000, cofinanciación hasta en un 85% por la UE (NEXTGENERATIONEU)", número 5DUS5000.

26.- Certificación nº 6 de la obra "Instalaciones de generación eléctrica renovable para autoconsumo en el municipio de Armuña de Almanzora, a realizar por la Diputación Almería en ejecución de operaciones seleccionadas en Programa DUS 5000, cofinanciación hasta en un 85% por la UE (NEXTGENERATIONEU)", número 15DUS5000.

RUEGOS Y PREGUNTAS

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | 6sP2MZzaFV/aKyOmb68/5w== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería | Firmado | 13/02/2025 11:45:23 | |
| Observaciones | | Página | 3/3 | |
| Uri De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6sP2MZzaFV%2FaKyOmb68%2F5w%3D%3D | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |